

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 14

Fecha Estado: 01/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420190015000	Verbal	MARIA JOSEFINA GALVIS GARCIA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON	Auto requiere T.05.- EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA CLINICA CODDA. LAS PARTES APORTAR DATOS TESTIGOCITADO	31/01/2022		
05001310300420210009800	Verbal	MARIA ELENA RESTREPO JARAMILLO	AMADOR DE JESUS CASTAÑO GIRALDO	Auto requiere T.02.- LA PARTE DDTE. EN EL TERMINO DE 5 DIAS ALLEGAR DATOS DEL EMPLEADOR DE LOS TESTIGOS CITADOS	31/01/2022		
05001310300420210020600	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLAUDIA ELENA URIBE MORENO	JOHN CHARLES LEMA	Auto ordena comisión T.03.- OFICIAR A LA OO.RR.II.PP ACLARANDO OFICIO 45 DE AGOSTO 12/2021 COMISIONA A JUZGADOS DE DESPACHOS COMISORIOS PARA DILIGENCIA SECUESTRO NOMBRA SECUESTRE LA PARTE DDTE. ENVIAR COMUNICACION	31/01/2022		
05001310300420210035800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	STIVEN ALEJANDRO AGUDELO CASTAÑEDA	Auto aprueba liquidación T.05.- FIJA VR. AGENCIAS APRUEBAL LIQ. DE COSTAS	31/01/2022		
05001310300420220002500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	REINA MARIA GIRALDO CASTAÑO	Auto inadmite demanda T.04.- EXIFGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	31/01/2022		
05001310300420220002700	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE SANTO DOMINGO	Auto rechaza demanda T.05.- POR COMPETENCIA FACTOR TERRITORIAL ENVIAR EXP. DIGITALIZADO A JUZGADO PROMISCOU REPARTO CISNEROIS - ANT.	31/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)